

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

CORRECCIÓN de errores. Orden de 12 de mayo de 2011 por la que se regulan las secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de enseñanza no universitaria.

Advertidos errores en la citada orden, publicada en el DOG n.º 97, del 20 de mayo de 2011, es necesario efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 10.350, en el punto 4 del artículo 3 se suprime el texto «según el modelo del anexo I».

En la página 10.355, en el punto 1 del artículo 13, en donde dice «anexo II», debe decir «anexo I».